PROCESO DE SELECCIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. SAMC 01-2026

1. FUNDAMENTO LEGAL

La ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 Ley 1474 de 2011, sus Decretos Reglamentarios y demás normas vigentes sobre la materia hacen parte integrante para todos los efectos legales de la invitación pública y del informe de verificación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la Contratación objeto del proceso de selección.

2. OBJETO

ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, ANCLAJE Y REORGANIZACIÓN DEL ESPACIO CON MÓDULOS RODANTES PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AEROPUERTO OLAYA HERRERA.

3. PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto oficial para la ejecución del objeto del presente proceso se estima en la suma de **SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($68.299.653) MLCTE.**

4. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El valor del presupuesto oficial está respaldado, así:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
Número de CDP	**Valor del CDP**	**Fecha del CDP**
32	$68.299.653	30/01/2026

5. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN.

Cuatro (04) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio una vez se hayan cumplido los requisitos de perfeccionamiento y legalización del Contrato.

6. APERTURA Y CIERRE DE PROPUESTAS.

De acuerdo con el cronograma publicado en la plataforma SECOP II, se establecieron las siguientes fechas:

ACTUACIÓN	FECHA Y HORA
Presentación de Ofertas	12/03/2026 Hasta las 11:00 a.m.

Apertura de ofertas	12/03/2026 Hasta las 11:05 a.m.
Informe de presentación de ofertas	12/03/2026 Hasta las 11:10 a.m.
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	16/03/2026 Hasta las 6:00 p.m.
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	19/03/2026 Hasta las 7:00 p.m.

7. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

En la fecha y hora de cierre del proceso, se presentaron los proponentes enunciados a continuación:

OFERTA N° 1	
RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE #1	COMERCIALIZADORA DISLON S.A.S.
NIT.	901.531.392-9
FECHA DE ENTREGA	12/03/2026
HORA DE ENTREGA	08:58 A.M.

OFERTA N° 2	
RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE #2	METALICAS URIBE S.A.S.
NIT.	800.108.091-8
FECHA DE ENTREGA	12/03/2026
HORA DE ENTREGA	09:01 A.M.

OFERTA N° 3	
RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE #2	ISOMETRISCH S.A.S.
NIT.	901.178.666-8
FECHA DE ENTREGA	12/03/2026
HORA DE ENTREGA	10:37 A.M.

Una vez revisadas las tres ofertas presentadas, se publicó INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA el 16 de marzo de 2026 a las 06:01 p.m., en la plataforma SECOP II, una vez realizado el traslado para la etapa de subsanabilidad de requisitos y la presentación de observaciones hasta el 19 de marzo de 2026 hasta las 07:00 p.m., se evidencia:

PRIMERO: Que, si bien se indicó a los tres oferentes los documentos que permitían subsanación con el fin de que tuvieran la oportunidad para aportar los documentos pendientes

solo subsanaron dentro del término los oferentes **COMERCIALZIADORA DISLON S.A.S.** y **METÁLICAS URIBE S.A.S.**

SEGUNDO: Por parte de **ISOMETRICH S.A.S.** no se remitió ningún mensaje o solicitud de subsanación u observación al informe.

TERCERO: Que si bien en el pliego de condiciones se estableció que la experiencia acreditada debía estar clasificada en el RUP en el código 56101708, de acuerdo a conceptos emitidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (C-776 de 2022; C-881 de 2022), lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y a lo observado por el oferente METÁLICAS URIBE S.A.S., la experiencia de los contratos ejecutados por los oferentes inscrita ante las cámaras de comercio se realiza solo hasta el tercer nivel.

Por lo anterior, se tomará en cuenta que los contratos ejecutados y aportados como medios para acreditar la experiencia específica requerida se encuentren registrados en el RUP con el código requerido hasta el tercer nivel.

Sin embargo, se deja constancia que los oferentes desde la presentación inicial de sus ofertas allegaron los certificados de contratos ejecutados en los que se evidencia la experiencia en ejecución de objetos relacionados con el objeto contractual del proceso que la entidad adelanta.

8. REVISIÓN DE OFERTAS.

Tal como se estableció en la invitación pública, se procede a verificar la propuesta económica de los proponentes, los requisitos de orden jurídico, técnicos y financieros, de la siguiente manera:

8.1. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTOS REQUISITOS HABILITANTES.

Tal como se estableció en la invitación pública, se procede a verificar la propuesta económica de los proponentes, los requisitos de orden jurídico, técnicos y financieros, de la siguiente manera:

8.1.1. PROPONENTE #1

PROPONENTE #1	VALOR DE LA PROPUESTA
COMERCIALIZADORA DISLON S.A.S.	$60.694.760 COP

Tal como se estableció en la invitación pública, se procede a verificar la propuesta económica de los proponentes, los requisitos de orden jurídico, técnicos y financieros, de la siguiente manera:

8.1.1.1. VERIFICACIÓN JURÍDICA.

Para efectos de evaluar las propuestas, se verifica la documentación legal presentada confrontado con los requisitos de participación:

OFERTA N° 1: COMERCIALIZADORA DISLON S.A.S. identificado con Nit. N° 901.531.392-9.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI	
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	SI	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	SI	
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	SI	
CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	
CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LA PERSONA JURÍDICA	SI	
CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CON MENORES DE 18 AÑOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	
CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SI	
ACUERDO CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	SI	EL PROPONENTE EN ETAPA DE SUBSANACIÓN ALLEGA DOCUMENTO DESPROTEGIDO.

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	SI	
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA O JUNTA DE SOCIOS AL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL	N/A	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	SI	EN ETAPA DE SUBSANACIÓN EL PROPONENTE ALLEGA GARANTÍA FIRMADA.
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	SI	
AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	SI	

CONCLUSIÓN: El proponente **CUMPLE _X_ NO CUMPLE __** con los requisitos jurídicos de participación y evaluación exigidos en la Invitación Pública.

8.1.1.2. RESUMEN ECONÓMICO, CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES
Propuesta económica ajustada al presupuesto oficial del proceso.	SI	

CAPACIDAD FINANCIERA (CF)

Indicador	Índice requerido	Resultado
Razón corriente (RC)	Mayor o igual a: 1.0	10,14
Nivel de Endeudamiento	Menor o igual a: 0.70	0,36
Índice de solvencia	Mayor o igual a: 0.50	1,75

CONCLUSIÓN: El proponente **CUMPLE _X_ NO CUMPLE ___** con los requisitos dispuestos en el resumen económico para la participación y evaluación de la propuesta.

8.1.1.3. ESPECIFICACIONES TECNICAS

DESCRIPCIÓN	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL DE MÍNIMO DOS (2) AÑOS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO, CONTADOS DESDE	SI	

SU INSCRIPCIÓN EN LA CÁMARA DE COMERCIO O SU EQUIVALENTE		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE AL MENOS DOS (2) CONTRATOS EJECUTADOS EN LOS ÚLTIMOS CINCO (05) AÑOS CUYO OBJETO TENGA RELACIÓN CON EL OBJETO CONTRACTUAL Y CUYA SUMATORIA SEA IGUAL O SUPERIOR AL PRESUPUESTO OFICIAL EXPRESADO EN SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.	SI	EL PROPONENTE ALLEGA CERTIFICADOS PARA EVALUACIÓN DE CONTRATOS QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL RUP. DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL CONSIDERANDO TERCERO DEL PRESENTE INFORME, DE ACUERDO A CONCEPTOS EMITIDOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (C-776 DE 2022; C-881 DE 2022), LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1082 DE 2015 Y A LO OBSERVADO POR EL OFERENTE METÁLICAS URIBE S.A.S., LA EXPERIENCIA DE LOS CONTRATOS EJECUTADOS POR LOS OFERENTES INSCRITA ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO SE REALIZA SOLO HASTA EL TERCER NIVEL. POR LO ANTERIOR, SE TOMARÁ EN CUENTA QUE LOS CONTRATOS EJECUTADOS Y APORTADOS COMO MEDIOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA

		SE ENCUENTREN REGISTRADOS EN EL RUP CON EL CÓDIGO REQUERIDO HASTA EL TERCER NIVEL.

CONCLUSIÓN: El proponente **CUMPLE** _X_ **NO CUMPLE** __ con las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública.

8.1.2. PROPONENTE #2

PROPONENTE #2	VALOR DE LA PROPUESTA CON IVA INCLUIDO
METALICAS URIBE S.A.S.	$49.980.000 COP

Tal como se estableció en la invitación pública, se procede a verificar la propuesta económica de los proponentes, los requisitos de orden jurídico, técnicos y financieros, de la siguiente manera:

8.1.2.1. VERIFICACIÓN JURÍDICA.

Para efectos de evaluar las propuestas, se verifica la documentación legal presentada confrontado con los requisitos de participación:

OFERTA N° 2: METÁLICAS URIBE S.A.S.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI	
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	SI	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	SI	
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	SI	
CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	

CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LA PERSONA JURÍDICA	SI	
CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CON MENORES DE 18 AÑOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	
CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SI	
ACUERDO CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	SI	
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	SI	
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA O JUNTA DE SOCIOS AL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL	N/A	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	SI	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	NO	
AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	SI	

CONCLUSIÓN: El proponente **CUMPLE _X_ NO CUMPLE__** con los requisitos jurídicos de participación y evaluación exigidos en la Invitación Pública.

8.1.2.2. RESUMEN ECONÓMICO, CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES
Propuesta económica ajustada al presupuesto oficial del proceso.	SI	EL PROPONENTE ALLEGA JUSTIFICACIÓN SOBRE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO. AL NO HABER SUSTENTADO EL PROPONENTE ISOMETRICH S.A.S. SU

		OFERTA ARTIFICIALMENTE BAJA, EL VALOR DE LA OFERTA PRESENTADA POR METALICAS URIBE S.A.S. SE TIENE COMO EL MENOR VALOR OFERTADO.

CAPACIDAD FINANCIERA (CF)

Indicador	Índice requerido	Resultado
Razón corriente (RC)	Mayor o igual a: 1.0	6,52
Nivel de Endeudamiento	Menor o igual a: 0.70	0,22
Índice de solvencia	Mayor o igual a: 0.50	3,60

CONCLUSIÓN: El proponente **CUMPLE _X_ NO CUMPLE ___** con los requisitos dispuestos en el resumen económico para la participación y evaluación de la propuesta, por los siguientes motivos.

8.1.2.3. ESPECIFICACIONES TECNICAS

DESCRIPCIÓN	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL DE MÍNIMO DOS (2) AÑOS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO, CONTADOS DESDE SU INSCRIPCIÓN EN LA CÁMARA DE COMERCIO O SU EQUIVALENTE	SI	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE AL MENOS DOS (2) CONTRATOS EJECUTADOS EN LOS ÚLTIMOS CINCO (05) AÑOS CUYO OBJETO TENGA RELACIÓN CON EL OBJETO CONTRACTUAL Y CUYA SUMATORIA SEA IGUAL O SUPERIOR AL PRESUPUESTO OFICIAL EXPRESADO EN SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.	SI	EL PROPONENTE ALLEGA SOLO UN CERTIFICADO PARA EVALUACIÓN. DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL CONSIDERANDO TERCERO DEL PRESENTE INFORME, DE ACUERDO A CONCEPTOS EMITIDOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE

		CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (C-776 DE 2022; C-881 DE 2022), LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1082 DE 2015 Y A LO OBSERVADO POR EL OFERENTE METÁLICAS URIBE S.A.S., LA EXPERIENCIA DE LOS CONTRATOS EJECUTADOS POR LOS OFERENTES INSCRITA ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO SE REALIZA SOLO HASTA EL TERCER NIVEL. POR LO ANTERIOR, SE TOMARÁ EN CUENTA QUE LOS CONTRATOS EJECUTADOS Y APORTADOS COMO MEDIOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA SE ENCUENTREN REGISTRADOS EN EL RUP CON EL CÓDIGO REQUERIDO HASTA EL TERCER NIVEL.

CONCLUSIÓN: El proponente **CUMPLE** _X_ **NO CUMPLE** __ con las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública.

8.1.3. PROPONENTE #3

PROPONENTE #3	VALOR DE LA PROPUESTA
ISOMETRISCH S.A.S.	$39.000.000 COP*

***Teniendo en cuenta que es un contrato de obra, el valor del contrato no puede incluir IVA, por lo tanto se realiza la corrección aritmética quedando un valor de $39.000.000.**

El proponente fue requerido para que sustentara el valor de su oferta, toda vez que a juicio del comité evaluador esta se considera con un precio artificialmente bajo, sin embargo, el oferente dentro de los términos establecidos para la presentación de subsanaciones, aclaraciones u observaciones no presentó la aclaración requerida por lo que la oferta deberá ser rechazada.

CONCLUSIÓN: De las tres ofertas recibidas, el oferente ISMEOTRICH S.A.S. no cumple y los oferentes METÁLICAS URIBE S.A.S. y COMERCIALIZADORA DISLON S.A.S. cumplen una vez subsanados los requerimientos del **INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUCIÓN OFERTA ECONOMICA.**

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTES	VERIFICACIÓN CONJUNTA DE REQUISITOS JURÍDICOS, ECONÓMICOS Y TÉCNICOS	RESULTADO FINAL HABILITADO O NO HABILITADO
METÁLICAS URIBE S.A.S.	HABILITADO EN LOS ASPECTOS: JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO.	**HABILITADO**
COMERCIALIZADORA DISLON S.A.S.	HABILITADO EN LOS ASPECTOS: JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO.	**HABILITADO**
ISOMETRICH S.A.S.	NO HABILITADO EN LOS ASPECTOS: FINANCIERO.	**NO HABILITADO**

9. FACTOR DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Para llevar a cabo la evaluación, El Establecimiento Público Aeropuerto Olaya Herrera procederá a evaluar conforme a los siguientes criterios de evaluación:

FACTORES DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Valor Oferta Económica	400
Experiencia e idoneidad del proponente	300
Plazo de la Garantía de los Módulos	200
Plazo de Ejecución o entrega de los Módulos	100
Puntaje Máximo Total	**1000**
Sanciones, multas e inhabilidades	-100

9.1. OFERTA ECONÓMICA (400 PUNTOS).

Se evalúa si el precio ofertado se ajusta al presupuesto establecido y si es razonable en comparación con otras ofertas.

Si dos proponentes o más ofrecen las mismas condiciones técnicas, a la propuesta más económica se le otorgara más puntuación.

Fórmula: $Pi = \frac{VO\,min}{VO\,i} \times P\,max$, (donde Pi es el puntaje de la oferta económica i, VOmin es el valor de las ofertas económicas más bajo, VOi es el valor de la oferta económica i, Pmax es el puntaje máximo establecido para el valor de la oferta económica).

Esta fórmula otorga la puntuación máxima (400 puntos) a la oferta con el precio más bajo (VOi = menor valor de las ofertas válidas) y asigna puntajes menores al resto en proporción inversa.

9.2. EXPERIENCIA E IDONEIDAD PROPONENTE (300 Puntos).

Evalúa la experiencia de la empresa o persona en trabajos similares, busca asegurar que el proponente tenga capacidad comprobada para cumplir con el objeto del contrato.

Se valora mayor puntuación al proponente que pueda acreditar una experiencia general en desarrollo de su objeto social o actividad, superior a DOS (2) años, y/o la suscripción y ejecución de mínimo DOS (02) contratos que tengan similar objeto.

Se otorga la puntuación máxima (300 puntos) al proponente con mayor experiencia, (290 puntos) al segundo, (280 puntos) al tercero, (270 puntos) al cuarto, (260 puntos) al quinto y (250 puntos) del sexto proponente en adelante con mayor experiencia.

9.3. PLAZO DE GARANTÍA DE LOS MÓDULOS (200 PUNTOS)

Tiempos que ofrecen los proponentes de garantía de los módulos rodantes que se pretenden adquirir, con las especificaciones técnicas del presente estudio previo, se valora si el proponente ofrece más tiempo de garantía.

Se otorga la puntuación máxima (200 puntos) al proponente con mayor plazo de garantía de los módulos, (190 puntos) al segundo, (180 puntos) al tercero, (170 puntos) al cuarto, (160 puntos) al quinto y (150 puntos) del sexto proponente en adelante con mayor plazo de garantía de los módulos.

9.4. PLAZO DE EJECUCIÓN O ENTREGA DE LOS MÓDULOS (100 PUNTOS)

Tiempos que ofrecen los proponentes para fabricar e instalar los módulos rodantes que se pretenden adquirir, con las especificaciones técnicas del presente estudio previo, se valora si el proponente puede cumplir el contrato en menos tiempo sin afectar la calidad.

Se otorga la puntuación máxima (100 puntos) al proponente con menor plazo de ejecución o entrega de los módulos, (90 puntos) al segundo, (80 puntos) al tercero, (70 puntos) al cuarto, (60 puntos) al quinto y (50 puntos) del sexto proponente en adelante con menor plazo de ejecución o entrega de los módulos.

10. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

10.1. PROPONENTE 1. COMERCIALIZADORA DISLON S.A.S.

10.1.1. OFERTA ECONÓMICA (400 PUNTOS).

Pi= $49.980.000 x 400
$60.694.760

Pi= 329

10.1.2. EXPERIENCIA E IDONEIDAD PROPONENTE (300 Puntos)

Verificados los dos (2) contratos aportados por el proponente, los cuales presentan objeto similar y acreditan una duración total de veintiún (21) meses y ocho (8) días, se le asigna la máxima puntuación (trescientos puntos) conforme a lo establecido en el criterio de experiencia e idoneidad del proponente.

10.1.3. PLAZO DE GARANTÍA DE LOS MÓDULOS (200 PUNTOS)

El proponente aporta documento de garantía por un término de sesenta (60) meses a partir del recibo a satisfacción de la entrega de los elementos.

Se le asignan 200 puntos.

10.1.4. PLAZO DE EJECUCIÓN O ENTREGA DE LOS MÓDULOS (100 PUNTOS)

El proponente no ofrece un plazo especial de ejecución o entrega de los módulos. No se le asigna puntaje.

PUNTAJE TOTAL

OFERTA ECONÓMICA	329
EXPERIENCIA E IDONEIDAD PROPONENTE	300
PLAZO DE GARANTÍA DE LOS MÓDULOS	200
PLAZO DE EJECUCIÓN O ENTREGA DE LOS MÓDULOS	0
TOTAL	**829**

10.2. PROPONENTE 2. METÁLICAS URIBE S.A.S.

10.1.1. OFERTA ECONÓMICA (400 PUNTOS).

Pi= $49.980.000 x 400
$49.980.000

Pi= 400

10.1.2. EXPERIENCIA E IDONEIDAD PROPONENTE (300 Puntos)

Si bien el proponente no presentó el mínimo de experiencia exigido en el criterio de evaluación, se procedió a verificar el contrato aportado para acreditar la experiencia de **Metálicas Uribe S.A.S.** En consideración a que el mismo acredita una duración de dos meses y medio (2.5), se le asigna una puntuación de doscientos noventa (290) puntos.

10.1.3. PLAZO DE GARANTÍA DE LOS MÓDULOS (200 PUNTOS)

El proponente aporta durante la etapa de subsanación certificado de garantía, sin embargo, al ser un criterio que otorga puntaje y de acuerdo a lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y el numeral 2.6. del pliego de condiciones definitivo *"Todos aquellos requisitos de la propuesta que afecten la asignación de puntaje no podrán ser objeto de subsanabilidad, por lo que los mismos DEBEN ser aportados por los proponentes desde el momento mismo de la presentación de la oferta."*, por lo tanto, este no puede ser objeto de subsanación al interior del proceso, y no podrá ser tenido en cuenta.

Por lo anterior, no se le asignará puntaje al oferente.

10.1.4. PLAZO DE EJECUCIÓN O ENTREGA DE LOS MÓDULOS (100 PUNTOS)

El proponente no ofrece un plazo especial de ejecución o entrega de los módulos. No se le asigna puntaje.

PUNTAJE TOTAL

OFERTA ECONÓMICA	400
EXPERIENCIA E IDONEIDAD PROPONENTE	290
PLAZO DE GARANTÍA DE LOS MÓDULOS	0
PLAZO DE EJECUCIÓN O ENTREGA DE LOS MÓDULOS	0
TOTAL	**690**

Luego de revisadas las ofertas económicas registradas en la página del SECOP II, se realiza la siguiente clasificación, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos:

POSICIÓN	PUNTAJE	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
1	829	**COMERCIALIZADORA DISLON S.A.S.**	$60.694.760 COP
2	690	**METÁLICAS URIBE S.A.S.**	$49.980.000 COP

En el traslado del **INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**, se otorgó el termino para que todos los oferentes tuvieran la oportunidad de subsanar aquellos documentos que no les permitieron habilitarse en la totalidad de requisitos habilitantes (**JURÍDICOS, ECONÓMICOS** y **FINANCIEROS)**, así como de presentar observaciones o solicitar aclaraciones al mismo.

De acuerdo con lo anterior, el comité evaluador designado por la gerente del Establecimiento Publico Aeropuerto Olaya Herrera para la evaluación del presente proceso, procedió a realizar el análisis correspondiente de acuerdo con las propuestas allegadas, y el resultado corresponde a que, de las tres propuestas recibidas, solo dos fueron habilitados por cumplir con la totalidad de requisitos habilitantes **(TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS),** en este caso **COMERCIALIZADORA DISLON S.A.S.** y **METÁLICAS URIBE S.A.S.**

Evaluadas las ofertas económicas, y atendiendo los criterios de calificación es, encontramos que **COMERCIALIZADORA DISLON S.A.S.** tiene el MAYOR PUNTAJE acorde a los criterios de evaluación establecidos en los estudios previos y el pliego de condiciones definitivo, de los dos habilitados, evidenciándose que NO se presentó ningún tipo de empate.

Por lo anterior el comité evaluador del presente proceso, sugiere al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso al oferente **COMERCIALIZADORA DISLON S.A.S.** identificada con NIT No. 901.531.392-9.

Se procede a publicar el presente **INFORME DE SELECCIÓN**, y se pasa a dar traslado a la siguiente etapa del proceso, correspondiendo al acto administrativo de adjudicación.

Dada en la ciudad de Medellín, el día 24 de marzo de 2026.

COMITÉ EVALUADOR		
Jennifer Atehortúa Henao Apoyo Financiero - Contratista	**Yuliet Loaiza Carvajal** Auxiliar Administrativa	**Sofía Valencia Jaramillo** Apoyo Dirección Técnica - Contratista